



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 06

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres 2018-2027"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

*Mejores
Peruianos
Siempre*

Vitarte, **24 DIC 2019**

OFICIO MÚLTIPLE N° 426 - 2019 - DIR.UGEL N° 06/ASGESE/ CONVIVENCIA

Señor (a)

Director (a) de las Instituciones Educativas **Públicas y Privadas** de la UGEL N°06.

Presente.

ASUNTO : AFILIACION y ACCIONES PARA EL CIERRE DE CASOS EN EL SISEVE.

REF. : R.M. N°712-2018-MINEDU
D.S. N°004-98-ED MINEDU

De mi consideración:

Es grato dirigirme a Usted para saludarle cordialmente y a la vez en atención a los documentos normativos de la referencia comunicarle que la UGEL06 a través de la especialista de convivencia viene desarrollando acciones en el marco de la promoción de la convivencia, prevención y atención de la violencia escolar dentro y fuera de las Instituciones Educativas y en esa línea su representada debe realizar las siguientes acciones.

- 1.- Actualizar sus datos o **AFILIARSE** y afiliar a los responsables de convivencia escolar de su I.E. a la plataforma del SISEVE en el portal google-SISEVE.
- 2.- Revisar su plataforma del SISEVE para atender los reportes que figuren, realizando las acciones de acuerdo a los protocolos establecidos en el D.S 004-2018 MINEDU.
- 3.- **Subir a la plataforma las acciones** o realizar las tareas que correspondan en las fechas previstas, para tales efectos se recuerda que, primero se validan los DNI para acceder a las tareas **debiendo cerrarlos en la forma y fecha pertinentes.**

Cabe precisar que, de existir duda o requerir soporte técnico, debe de comunicarse con la Especialista de Convivencia de la UGEL 06 o llamar al teléfono 0800-76888 opción 3.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración.

Atentamente,



ORIGINAL FIRMADO

Dra. **MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMÍREZ BACA**
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06



MMARB/D.UGEL
RCCR/J. ASGESE
MPS/E.-CONVIVENCIA.